

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TERCER INFORME TRIMESTRAL Julio - Septiembre 2025

Evaluación

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) así como también la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, el Órgano Interno de Control informa sobre las evaluaciones del desempeño institucional derivado de la información que hicieron llegar las Unidades Responsables de la ejecución de los programas y proyectos presupuestarios, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2025.

Considerando que la evaluación del desempeño es un análisis sistemático de los programas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la metodología del marco lógico, matriz de indicadores, la evaluación de los Programas y Proyectos Institucionales, incluyen un análisis de los diferentes documentos normativos y presupuestales aplicables a la operación y resultados del programa en mención.

Objetivo

El objetivo de la evaluación es brindar la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua los proyectos y programas presupuestarios. Asimismo, determinar el alcance de este mediante la observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la política institucional en materia electoral, que impulse las metas y objetivos del IEPC Guerrero de acuerdo a lo establecido.

Descripción del Programa

En cumplimiento de lo establecido en El Programa Operativo Anual (POA), aprobado mediante acuerdo 001/SE/14-01-2025, el cual es un mecanismo de planeación que debe estar alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2030, el que contempla elementos de la planeación y programación como son: objetivos, metas, actividades y resultados entre otras; y permite mediante la asignación de recursos económicos, programar, calendarizar el presupuesto a nivel de partidas presupuestarias establecidas claramente en el clasificador por objeto del gasto. Su fundamentación jurídica se ubica en la normativa del ámbito federal, estatal y aquella específica del IEPC Guerrero.

Los programas presupuestarios, así como los proyectos institucionales que lo integran, tiene como propósito el desempeño de las actividades a realizar a través de la metodología del marco lógico y de la matriz de indicadores de resultados, el logro de las metas y objetivos de la función esencial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

El POA debe buscar coherencia entre la planeación operacional de corto, mediano y largo plazo, y su ejecución, entre sus principales características, debe ser un documento breve, concreto y

sencillo debe contribuir al logro de los objetivos, indicadores y metas institucionales; para la formulación del POA, se deben considerar las funciones sustantivas de la estructura orgánica indicadas en el Reglamento Interno y el Manual de Organización; definir políticas que orienten el cumplimiento de las funciones de las áreas; clasificar los recursos por fuente y destino; definir a las unidades responsables con las actividades acorde con las atribuciones y funciones que desempeñan; y asignar los techos financieros de acuerdo con las políticas del IEPC Guerrero.

En ese contexto, se verificaron las fichas de indicadores, que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa, así como el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2025 de acuerdo al Decreto de Presupuesto y Egresos del Estado de Guerrero del ejercicio fiscal 2025, encaminados a la realización de metas y objetivos para el fortalecimiento y cumplimiento del quehacer institucional, en el marco de las funciones constitucionales y legales, documentos que fueron aprobados por el Consejo General del IEPC Guerrero.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente mencionar que la evaluación que este Órgano Interno de Control realizó al Programa Operativo Anual correspondiente al periodo julio-septiembre de 2025, fue con base en la versión aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo 001/SE/14-01-2025 y las diversas modificaciones realizadas durante el periodo evaluado.

Es importante acotar que esta evaluación se realiza de manera trimestral y es de mayor relevancia ya que los resultados que de ella derivan, son la base fundamental para implementar la toma de decisiones respecto a otros mecanismos y sobre todo permite detectar áreas de oportunidad en el desempeño institucional considerando primordialmente actividades inherentes al desarrollo de cada programa presupuestal y proyecto institucional.

Marco Jurídico

La implementación de este mecanismo encuentra sustento legal en las siguientes disposiciones normativas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art 6, 26 y 134)
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art.1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110, 111)
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley de Planeación (Art. 3, 9 y 14)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art.5)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Art.31 al 37)
- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Ley Numero 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Periodo de Aplicación de la Evaluación

El 01 de octubre de 2025, el Órgano Interno de Control notificó la Circular 011/2025, mediante la cual, se comunicó a las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Generales, Coordinaciones y Jefaturas de Unidad del IEPC Guerrero, que proporcionaran información relativa a los avances de las actividades de los programas y proyectos estratégicos del programa operativo anual 2025 que se planearon durante el tercer trimestre correspondiente al periodo comprendido del mes de julio hasta el mes de septiembre.

De acuerdo con los criterios el resultado de la evaluación a los programas presupuestarios de las unidades responsables mostro un promedio de la gestión institucional en el avance financiero del 61.16 % el cual se considera aceptable en una escala de 0 al 100 en efecto se han realizado tres modificaciones para reasignar el recurso de las actividades ordinarias y proyectos de carácter prioritario encaminados a la realización de las metas.

En este sentido se informa que se verificó el cumplimiento del Programa Operativo Anual de 9 Programas Presupuestales que contiene un total de 41 proyectos institucionales, a través del análisis que se realizó conforme a la metodología del marco lógico. Tomando en cuenta el cumplimiento formal y oportuno de las actividades planeadas a realizar por las Unidades Responsables.

Principales Hallazgos

1.- Actividades inconclusas en los planes de trabajo

Durante la revisión efectuada a los planes de trabajo correspondientes al periodo evaluado, se verificó que algunas actividades no fueron culminadas dentro de los plazos establecidos, lo cual representa un atraso en la planificación inicial dando un total de las áreas que se encuentran en este supuesto. Esta situación ha impactado parcialmente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficiencia en la ejecución de las metas operativas.

Se identificó que la falta de cumplimiento oportuno podría estar relacionada con la ausencia de mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento y control que permitan monitorear el avance de las actividades y detectar oportunamente posibles retrasos se anexa el siguiente documento.

Anexo 1

Cuadro de actividades no culminadas

Fundamento Legal

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero artículos 29,40 y 107.

2.- Inconsistencias en el registro de información y medios de verificación

Derivado de la revisión efectuada al formato de seguimiento presentado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, se constató que los medios de verificación registrados no coinciden con los aprobados en los planes de trabajo autorizados por el Consejo General.

Asimismo, se detectó que la evidencia presentada no corresponde al plan de trabajo aprobado, lo cual impide verificar adecuadamente el cumplimiento de las actividades programadas y afecta la trazabilidad de los resultados reportados.

De igual manera, se informó al área que el formato de seguimiento entregado contiene datos que no se apegan a lo aprobado por el Consejo General, generando inconsistencias entre la programación establecida y la información reportada. Esta situación limita la validación técnica y documental del avance de las actividades, vulnerando la confiabilidad del seguimiento institucional.

Anexo 2

Cuadro de medios de verificación

Fundamento Legal

Manual para Programación y Presupuestación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

3. Inconsistencia y falta de congruencia de los medios de verificación con el plan de trabajo aprobado

Durante la revisión del formato de seguimiento de evaluación al desempeño correspondiente a la Coordinación de Organización Electoral, se identificaron diversas inconsistencias relacionadas con los medios de verificación registrados. En particular, se observó que estos no coinciden con los medios de verificación aprobados en el plan de trabajo autorizado, lo cual genera una falta de correspondencia entre lo programado y lo reportado. A sí mismo, se constató que, en la actividad relativa a la "celebración de contrato o convenio con la empresa o institución encargada de realizar la destrucción", el medio de verificación reportado no resulta congruente con la actividad realizada ni con el medio de verificación establecido en el plan de trabajo. Cabe señalar que los medios de verificación tienen como propósito acreditar de manera objetiva el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones programadas; sin embargo, la evidencia presentada no permite validar adecuadamente los resultados de la actividad referida

Fundamento Legal

Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero artículos 53 Fracciones II y VII y 56 Fracciones I y XI.

Anexo 3

Cuadros medios de verificación

4.- Diferencias entre los montos aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo 038/SO/27-08-2025 y los reportados en el Avance Financiero remitido por la Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC Guerrero

Durante la revisión realizada al Formato de Seguimiento de la Evaluación al Desempeño remitido por la Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC Guerrero, se identificaron inconsistencias en los montos anuales modificados registrados para diversos programas y proyectos. En particular, se constató que en los Programas "Organización eficiente de elecciones" específicamente en el Proyecto "Coordinación de las actividades de organización electoral" (Número Único de Proyecto 102) y en el Proyecto "Mantenimiento, conservación y destrucción de la documentación y materiales electorales" (Número Único de Proyecto 104)— así como en el Programa "Difusión de la educación cívica y la cultura de la democracia", dentro del Proyecto "Coordinación de las actividades de difusión de educación cívica y la cultura democrática" (Número Único de Proyecto 201), y en el Programa "Fortalecimiento del sistema de partidos", en el Proyecto "Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos" (Número Único de Proyecto 501), el monto anual modificado asentado en el formato no coincide con el monto establecido en el Programa de

Inversión en Actividades, conforme a lo aprobado en la Tercera Modificación al Acuerdo 038/SO/27-08-2027.

Esta discrepancia evidencia una falta de correspondencia entre la información financiera programada y la registrada en el seguimiento, lo cual puede afectar la consistencia, confiabilidad y oportunidad del análisis del desempeño institucional, además de limitar la adecuada trazabilidad de las modificaciones presupuestarias autorizadas.

Fundamento Legal

Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Anexo 4

Cuadro de comparación financiero

5.- Inconsistencia entre las Fichas técnicas de Indicadores y el Programa Operativo Anual

Derivado de la revisión realizada a las fichas técnicas de indicadores, se identificó una falta de congruencia entre la información registrada en dichos documentos y la contenida en el Programa Operativo Anual. Específicamente, se detectaron discrepancias en el nombre del proyecto del indicador, el número único de proyecto, el nombre del indicador, su objetivo, justificación y unidad de medida.

Estas inconsistencias generan riesgos en el seguimiento y evaluación de resultados, al dificultar la trazabilidad de los indicadores y la verificación del cumplimiento de metas. Asimismo, afectan la alineación entre la planeación operativa y el marco de indicadores para resultados, comprometiendo la coherencia del sistema institucional de monitoreo y evaluación institucional.

Fundamento Legal

Ley Numero 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado Guerrero

Anexo 5

Concentrado de fichas técnicas de indicadores

6.- Falta de congruencia en la formulación de Indicadores

Procedente del análisis realizado a las fichas técnicas de indicadores, se identificaron inconsistencias en la información registrada, las cuales afectan la congruencia y exactitud de los datos documentados, por lo mismo no responden de manera directa a lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional de tal modo que no contribuyen a una medición de impacto para el logro de metas y objetivos. En particular, se detectaron las siguientes irregularidades:

- A) Ficha técnica del indicador 103: presenta un dato erróneo en el Número Único de Proyecto, lo que impide su correcta vinculación con el Programa Operativo Anual
- B) Fichas técnicas de los indicadores 207, 208 y 209: se observó que el nombre del servidor público no corresponde con el área a la que ha sido asignado, generando discrepancias en la alineación institucional
- C) Ficha técnica del indicador 702 de la Dirección Ejecutiva de Administración: se identificó que no cuenta con justificación, omitiendo un elemento fundamental para explicar la pertinencia y propósito del indicador.

Se anexan las siguientes evidencias documentales.

Anexo 6

Fichas técnicas (103,207,208,209 y 702)

Fundamento Legal

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley Numero 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

RECOMENDACIONES

1.- Actividades inconclusas en los planes de trabajo

Se recomienda que las Unidades Responsables fortalezcan la adecuada programación de sus actividades a fin de establecer parámetros y medidas de control interno que contribuyan al seguimiento y a la mejora en el logro de las metas y objetivos institucionales Todo ello con el propósito de asegurar la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos y de consolidar el cumplimiento de las funciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que a través de la Coordinación Planeación, Programación y presupuestación se dé el seguimiento oportuno en la culminación de actividades.

2.- Inconsistencias en el registro de información y medios de verificación

Se recomienda que la Unidad Técnica de Comunicación Social garantice que toda evidencia documental presentada corresponda de manera directa y verificable con las actividades establecidas en los Planes de Trabajo autorizados mediante los acuerdos aprobados por el Consejo General. Para tal efecto, se sugiere implementar un mecanismo de control interno previo que verifique la congruencia entre la evidencia generada y las actividades programadas, fortaleciendo así la trazabilidad, la validación de resultados y el cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales.

3. Inconsistencia y falta de congruencia de los medios de verificación con el plan de trabajo aprobado

Se recomienda a la Coordinación de Organización Electoral revisar y actualizar los medios de verificación registrados en el formato de seguimiento, asegurando que correspondan estrictamente a los aprobados en el plan de trabajo autorizado. Esta acción permitirá que la evidencia presentada refleje de manera precisa y verificable el cumplimiento de las actividades programadas.

Asimismo, se sugiere implementar un mecanismo interno de control que garantice que los medios de verificación estén debidamente asociados a la actividad ejecutada y sean plenamente congruentes con lo establecido en el plan de trabajo aprobado. Esta medida contribuirá a fortalecer la confiabilidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada

4.- Diferencias entre los montos aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo 038/SO/27-08-2025 y los reportados en el Avance Financiero remitido por la Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC Guerrero

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva de Administración en conjunto con la coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC Guerrero lleve a cabo la verificación y actualización de los montos anuales modificados registrados en el Formato de Seguimiento de Evaluación al Desempeño, a fin de garantizar que estos coincidan con los montos establecidos en el Programa de Inversión en Actividades del Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se sugiere implementar un mecanismo de validación previo al envío de la información, que permita verificar la consistencia entre la programación presupuestaria aprobada y los registros de seguimiento, asegurando la confiabilidad de la información financiera reportada y fortaleciendo la trazabilidad de las modificaciones presupuestarias autorizadas.

5.- Inconsistencia entre el Programa Operativo Anual y las Fichas Técnicas de Indicadores

Se recomienda que la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestación lleve a cabo una revisión integral y conciliación sistemática entre la información contenida en el Programa Operativo Anual (POA) y las fichas técnicas de los indicadores correspondientes. Esta revisión deberá verificar de manera puntual que el nombre del proyecto del indicador, el número único de proyecto, la denominación del indicador, su objetivo, justificación y unidad de medida se encuentren plenamente alineados y coincidan en ambos instrumentos.

6.- Falta de congruencia en la formulación de Indicadores

Se recomienda que las Unidades Responsables se coordinen con la Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación con la finalidad que se revise, verifique y actualice la información contenida en las fichas técnicas de indicadores a fin de asegurar un cumplimiento de las metas y objetivos.

Vo. Bo.

Titular del Órgano Interno de
Control del IEPC-Guerrero



IEPC
GUERRERO

ÓRGANO
INTERNO
DE CONTROL

Mtro. Víctor de la Paz Adame.

Atentamente
Jefe de Área de Evaluación al
Desempeño



Lic. José Eduardo Villa Bernabé.



Reporte del Programa Operativo Anual tercero trimestre (Julio-septiembre 2025)													
Cone	Nup.	Programa	Proyectos		Periodo Julio-septiembre					Periodo Julio-septiembre			
			Unidad responsable IEPC	Actividad Institucional	Monto anual autorizado	Monto anual modificado	Ejercicio	Saldo	% de avance financiero	Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por realizar	% de avance de metas
1	101	Organización Eficiente de Elecciones	1- Consejo General	Dirección de las actividades de organización electoral	\$43,798,019.59	\$44,183,019.59	\$27,735,543.12	\$16,446,474.47	62.78%	18	18	0	100%
2			22- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinación de la actividades de Organización Electoral.	\$5,324,212.72	\$5,803,701.37	\$2,972,340.52	\$2,831,360.85	0.00%	4	2	2	50%
3	102		221- Coordinación de Organización Electoral							5	1	4	20%
4			221- Coordinación de Organización Electoral	Presentación de las Memorias Electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024	\$0.00	\$240,537.47	\$145,105.71	\$95,430.76	60.33%	5	5	0	100%
5	103		231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	y de Elecciones por Sistemas Normativos Propios en los Municipio de Ayutla de los Libres y Nativitas	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	0.00%	4	4	0	100%
6	104		221- Coordinación de Organización Electoral	Mantenimiento, conservación y destrucción de la documentación y materiales electorales	\$400,000.00	\$1,370,801.76	\$1,358,650.98	\$12,150.78	99.11%	52554	52,554	0	100%
7	105		112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Preparación del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	12	6	6	50%
8	106		122- Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	Evaluación al desempeño de los Consejos Distritales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	168	168	0	100%
9		Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática	\$7,607,114.33	\$6,581,825.62	\$4,548,924.16	\$2,034,901.46	69.08%	13	7	6	54%
10			241- Coordinación de Educación Cívica							8	4	4	50%
11			242- Coordinación de Participación Ciudadana							11	6	5	55%
12	202		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana incluyente	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00	\$85,000.00	0.00%	100	98	2	98%
13	203	Fomento de la Participación Ciudadana	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Allianza Participativa	\$60,000.00	\$60,000.00	\$31,448.97	\$28,553.03	52.41%	110	108	2	98%
14	204		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de los Derechos Humanos para Incentivar la Igualdad de las personas e inhibir actos de discriminación.	\$60,000.00	\$15,000.00	\$900.00	\$14,100.00	6.00%	80	75	5	93%
15	205		241- Coordinación de Educación Cívica	Acciones para la promoción de la educación cívica y la cultura democrática	\$410,500.00	\$277,200.00	\$150,308.03	\$126,891.97	54.22%	40	32	8	80%
16	206		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Taller - Partidos y sistemas de partidos en el mundo: Causas y consecuencias de la Institucionalización	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	0.00%	80%	0	80%	0%
17	207		241- Coordinación de Educación Cívica	"Guerrero Delibera"	\$0.00	\$48,840.50	\$48,840.50	\$0.00	100.00%	100	100	0	100%
18	208		241- Coordinación de Educación Cívica	"Rodada Ciclista Con Juventudes"	\$0.00	\$61,300.00	\$1,798.00	\$59,502.00	2.93%	500	321	179	64%
19	209		241- Coordinación de Educación Cívica	Actualización del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía de Guerrero.	\$0.00	\$650,000.00	\$447,700.00	\$202,300.00	68.88%	1	0	1	0%
20	301		242- Coordinación de Participación Ciudadana	Implementación de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	0.00%	1	0	1	0%
21	302		23- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Difusión y promoción de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	\$0.00	\$48,500.00	\$2,000.00	\$46,500.00	4.12%	20	10	10	50%
21			Coordinación de							4	3	1	75%

22	401	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	actividades a los pueblos originarios	\$4,525,225.94	\$4,530,225.94	\$2,913,688.87	\$1,816,537.07	64.32%	20	15	5	75%
23	402	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Ciclo de conversatorios para la difusión del avance en el reconocimiento de los derechos políticos electorales de los pueblos Indígenas y el pueblo afroamericano en Guerrero.	\$73,000.00	\$62,091.37	\$82,091.37	\$0.00	100.00%	4	4	0	100%
24	403	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Evaluación de las acciones afirmativas relativas al registro de candidaturas Indígenas y afroamericanas y la incorporación de Representantes de los Pueblos y Comunidades originarias y de el Pueblo Afromexicano en el Consejo General y ante los Consejos Distritales.	\$417,500.00	\$417,500.00	\$0.00	\$417,500.00	0.00%	1	0	1	0%
25	404	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Proceso de consulta para cambio de modelo de elección de autoridades municipales	\$17,500.00	\$49,500.00	\$28,800.00	\$20,700.00	58.18%	2	2	0	100%
26	405	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Cumplimiento de las sentencias SUP-REC-22355/2024 y SCM-JDC-1634/2024, relacionadas con los lineamientos y el modelo de elección e Integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero.	\$500,000.00	\$618,000.00	\$4,110.00	\$613,890.00	0.67%	90	0	90	0%
27	406	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Diplomado en Colaboración Interinstitucional: Participación y Representación Política de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	\$58,800.00	\$33,088.90	\$33,088.90	\$0.00	100.00%	80%	80%	0	100%
28	501	21- Dirección Ejecutiva de Promotividades y Partidos Políticos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos	\$5,892,547.64	\$6,058,859.05	\$3,542,213.41	\$2,516,645.64	58.48%	14	11	3	50%
29		211- Coordinación de Promotividades y Partidos Políticos							11	7	4	64%
30		212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas							12	9	3	75%
31	502 al 514, y 517	211- Coordinación de Promotividades y Partidos Políticos	Financiamiento público para actividades ordinarias , específicas de partidos políticos en el año 2025	\$197,955,633.50	\$198,413,444.50	\$131,439,947.49	\$66,923,497.01	66.27%	12	9	3	75%
32	515	211- Coordinación de Promotividades y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios Impresos y electrónicos en periodo ordinario del año 2025	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$733,333.28	\$366,666.72	66.57%	7	6	1	86%
33	516	212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Liquidación de los Partidos Políticos Estatales que pierden su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	\$1,096,345.44	\$1,062,774.96	\$618,127.54	\$444,647.42	58.15%	8	0	8	0%
34	601	Garantía de la legalidad electoral	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$12,403,955.48	\$12,976,944.13	\$7,574,723.18	\$5,402,220.95	58.37%	72	52	20	72%
35									22	19	3	86%
36									9	8	1	88%
37									65	53	12	82%
38									3	2	1	67%
39	602	26- Dirección General Jurídica y de Consultoría	602- Defensa Legal del Instituto	\$4,173,473.58	\$4,183,473.58	\$2,110,618.28	\$2,072,855.32	50.45%	9	5	4	56%
40	701	11- Presidencia 111- Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación 112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	701- Representación y Gobierno del Instituto	\$10,431,732.71	\$10,482,622.71	\$4,635,604.53	\$5,827,018.18	44.31%	12	10	2	58%
41									78	60	18	77%
42									12	9	3	75%

43		143- Unidad Técnica de Comunicación Social						3000	2178	822	73%		
44		25- Dirección Ejecutiva de Administración						4	4	0	100%		
45		251- Coordinación de Contabilidad y Finanzas						72	54	18	75%		
46	702	253- Coordinación de Recursos Humanos	702- Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental	\$26,667,473.02	\$28,195,639.64	\$14,728,901.23	\$13,466,738.41	52.24%	24	18	6	75%	
47		254- Coordinación de Planeación Programación y Presupuestación						6	5	0	100%		
48	703	252- Coordinación de Recursos Materiales	703- Insumos para el quehacer Institucional	\$3,004,438.15	\$3,442,836.89	\$1,491,421.28	\$1,951,415.63	43.32%	100	74	26	74%	
49	704	252- Coordinación de Recursos Materiales	704- Servicios generales del Instituto	\$6,543,172.35	\$12,396,386.39	\$8,734,584.48	\$5,661,781.93	54.33%	13	11	2	85%	
50									232	218	14	94%	
51									12	9	3	75%	
52									6	3	3	50%	
53									400	0	400	0%	
54	706	124- Unidad Técnica de Archivos	706- Mejoras para la conservación del archivo Institucional	\$79,000.00	\$79,000.00	\$53,360.00	\$25,540.00	67.54%	2	2	0	100%	
55	707	253- Coordinación de Recursos Humanos	707- Plan de formación del personal del IEPG Guerrero	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	0.00%	4	1	3	25%	
56	801	Transparencia y rendición de cuentas	11.1 Órgano Interno de Control	801- Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de recursos públicos y de los resultados institucionales	\$6,307,514.43	\$6,544,014.43	\$4,102,857.23	\$2,441,157.20	62.70%	90%	90%	0	100%
	901			Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres, la Igualdad Sustantiva, Inclusión y No Discriminación	\$100,000.00	\$74,420.00	\$42,986.80	\$31,433.20	57.78%	900	450	450	50%
57	902			Programa de Fortalecimiento 2025 de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024-2027.	\$0.00	\$124,180.00	\$44,030.29	\$80,149.71	35.45%	680	400	280	50%
58	903 904	9- Igualdad y No Discriminación	111- Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación	Escuela regional de educación comunitaria para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de mujeres indígenas y afrodescendientes, autoridades comunitarias, municipales y defensoras de derechos humanos.	\$0.00	\$1,070,000.00	\$193,507.96	\$876,492.04	18.08%	130	0	130	0%
59	905			Diplomado Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andrade"	\$0.00	\$68,000.00	\$0.00	\$68,000.00	0.00%	200	0	200	0%
TOTAL				\$351,410,140.07	\$364,442,691.99	\$222,888,831.20	\$141,555,860.79	61.16%					

ANEXO 1

ACTIVIDADES NO CULMINADAS (NO REALIZADAS)			
Área	Actividad	Metas Programadas	Metas alcanzadas
Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación	Elaborar el proyecto de Guía para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Base)	1	0
Secretaría Ejecutiva	Coordinar la organización de las sesiones ordinarias, y en su caso las extraordinarias del Consejo General.	6	5
	Elaboración del Acuerdo por el cual se modifican los instrumentos de control Archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catalogo de Disposición Documental)	1	0
Coordinación de lo Contencioso Electoral	Conferencias en temas de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género	1	0
Coordinación de Organización Electoral. Proyecto Especial: Mantenimiento, conservación y destrucción de la documentación y materiales electorales	Celebración de contrato o convenio con la empresa o institución que realizará la destrucción.	1	0
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Seguimiento a la elección de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, para la elaboración de la normativa local.	1	0.5
Coordinación de Educación Cívica. Proyecto Especial: Acciones para promover la educación cívica y la cultura democrática	Realizar el taller forjadoras y forjadores de la democracia	3	2
Coordinación de Educación Cívica. Proyecto Especial: Actualización del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía de Guerrero.	Acompañar en el desarrollo del estudio en conjunto con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano	2	1
Coordinación de Sistemas Normativos	Suscripción de convenio de colaboración del Estudio para determinar el porcentaje de población de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y el pueblo afromexicano en los distritos electorales de Acapulco Guerrero	1	0

Coordinación de Planeación, Programación y Presupuestación	Realizar el Curso de indicadores de desempeño para el ejercicio fiscal 2026.	1	0
Dirección General Jurídica y de Consultoría	Revisar y dictaminar la actualización de la Normativa Interna del Instituto Electoral, para un mejor cumplimiento de las actividades del Instituto.	5	1

ANEXO 2



Órgano Interno
de Control

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
2025

MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN EL SEGUIMIENTO QUE NO COINCIDEN CON EL PLAN DE TRABAJO

Área	Actividad Institucional	Medios de verificación al plan de trabajo aprobados por el Consejo General	Medios de verificación presentado por el Área Responsable
Unidad Técnica de Comunicación Social	Informe de notas periodísticas de medios de comunicación electrónicos y síntesis de medios de comunicación impresos vía	Informe PDF	Correo electrónico
	Emisión de boletines informativos	Documento word	Página Web
	Diseño de materiales audiovisuales e informativos para todas las áreas del IEPCGRO	Captura de pantalla de video publicado	carpeta de diseños
	Reporte de contenidos publicados la página institucional de la red social Facebook	Reporte PDF	Métrica de Meta
	Transmisión en vivo de sesiones del CG y actividades institucionales	Capturas de pantalla del video publicado en YouTube	Facebook y YouTube
	Reporte de fotografías de las actividades presenciales y virtuales	Reporte PDF	Archivos fotográficos
	Reportes de difusión en redes sociales	Documento PDF	Reporte
	Informe de archivos de audio enviados de las sesiones del Consejo General a la Secretaría Ejecutiva para la minuta correspondiente.	Informe PDF	Correo enviado
	Informe de reuniones, capacitaciones o trabajos en campo en materia de comunicación social	Invitación	Informe PDF
	Diseño y difusión de revista digital de maestría electoral y participación ciudadana	Diseños	Archivo PDF

ANEXO 3



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
2025

MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN EL SEGUIMIENTO QUE NO COINCIDEN CON EL PLAN DE TRABAJO

Área	Actividad Institucional	Medios de verificación al plan de trabajo aprobados por el Consejo General	Medios de verificación reportados por el Área Responsable
Coordinación de Organización Electoral (BASE)	Seguimiento al Proceso Extraordinario del Poder Judicial de la Federación	Oficio/correo	Informe
Coordinación de Organización Electoral. Proyecto Especial: Mantenimiento, conservación y destrucción de la documentación y materiales electorales	Celebración de contrato o convenio con la empresa o institución que realizará la destrucción.	Oficio/Correo la DEA	Contrato o convenio

ANEXO 4

CUADRO DE COMPARACIÓN FINANCIERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACUERDO
038/SO/27-08-2025
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN ACTIVIDADES

UR	Programa: Difusión de la educación cívica y la cultura democrática		
	Proyectos	NUP	Monto del proyecto
22	Coordinación de las actividades de organización electoral	102	\$5,374,212.72
221	Mantenimiento, conservación y destrucción de la documentación y materiales electorales	104	\$714,241.76
24	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática	201	\$7,607,114.33
21	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos	501	\$5,892,547.64

AVANCE FINANCIERO POR UNIDADES RESPONSABLES DE PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 REMITIDO POR LA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
DEL IEPC GUERRERO

No.	NUP	Unidades Responsables	Enero-Septiembre		
			Aprobado	Modificado	Pagado
2	E102	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	\$5,324,212.72	\$5,803,701.37	\$2,972,340.52
3	E104	Coordinación de Organización Electoral	\$400,000.00	\$1,370,801.76	\$1,358,650.98
4	E201	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	\$7,607,114.33	\$6,581,825.62	\$4,546,924.16
9	E501	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	\$5,892,547.64	\$6,058,859.05	\$3,542,213.41

ANEXO 5

CONCENTRADO DE FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025						
NO	ÁREAS RESPONSABLES	NÚMERO ÚNICO DE PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO INSTITUCIONAL	OBSERVACIÓN
1	UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	701	Porcentaje de usuarios y usuarios de Facebook que se informan a través de la página institucional en la red social Facebook.	Desarrollo Institucional	Representación y Gobierno del Instituto	"Incongruencia entre la Ficha Técnica y el Programa Operativo Anual (POA) respecto al objetivo planteado así como también la justificación
2	UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL	601	Porcentaje de solicitudes de fe Pública atendidas	Garantía de la legalidad electoral	Certezza de los actos del Consejo General del Instituto	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica de] Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
3	UNIDAD TÉCNICA DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	106	Porcentaje de funcionarios evaluados	Organización Eficiente de Elecciones	Evaluación al desempeño de los Consejos Distritales	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica Y el registrado en el formato del Programa Operativo Anual
4	COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	601	Porcentaje de Procedimientos Sancionadores Electorales sustentados	Garantía de la legalidad electoral	Certezza de los actos del Consejo General del Instituto	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
5	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO	706	Porcentaje de informes de optimización para el uso de la bodega en el manejo de espacio y resguardo de la documentación del IEPC Guerrero.	Desarrollo Institucional	Mejoras para la conservación del archivo institucional	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
6	COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	501	Porcentaje de normativa emitida y actualizada durante el ejercicio fiscal 2025	Fortalecimiento del sistema de partidos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del Sistema de Partidos	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
7	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS	501	Porcentaje de Ministración Mensual del financiamiento público entregadas a partidos políticos	Fortalecimiento del sistema de partidos	Registro de candidaturas de partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Se identifica una discrepancia entre el número único de proyecto de la Ficha Técnica del Indicador y el registrado en el formato del Programa Operativo Anual
			Porcentaje de Cumplimiento de Informe de Sanciones Económicas Ejecutadas a Partidos Políticos con acreditación ante el IIEPC Guerrero	Fortalecimiento del sistema de partidos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del Sistema de Partidos	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual

8 COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	103	Porcentaje de presentaciones regionales de la memoria electoral	Organización Eficiente de Elecciones	: Presentación de las Memorias Electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y de Elecciones por Sistemas Normativos Propios en los Municipios de Ayutla de los Libres y Río Sáyl	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
9 COORDINACIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES	403	Porcentaje de elaboración de informes	Atención a los pueblos originarios	Evaluación de la implementación de las acciones afirmativas relativas a la incorporación de representaciones de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano en el IEPG Guerrero y el registro de las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos	Se identifica una discrepancia entre el nombre del proyecto de la ficha técnica del indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
10 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	202	Porcentaje de avances de las personas capacitadas	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Promoción de la participación ciudadana incluyente (2025)	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del indicador y el objetivo registrado en el formato del Programa Operativo Anual
	203	Porcentaje de avances de las personas capacitadas	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Alianza Participativa	"Incongruencia entre la Ficha Técnica y el Programa Operativo Anual (POA) respecto al objetivo planteado así como también la justificación
	204	Porcentaje de avances de las personas capacitadas	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Promoción de los Derechos Humanos para incentivar la igualdad de las personas e inhibir actos de discriminación	"Incongruencia entre la Ficha Técnica y el Programa Operativo Anual (POA) respecto al objetivo planteado así como también la justificación
	205	Porcentaje de personas que aprobaron el taller	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Taller-Partidos y sistemas de partidos en el mundo: causas y consecuencias de la institucionalización	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del indicador y el objetivo registrado en el formato del Programa Operativo Anual
	206	Porcentaje de juventudes participantes en el proyecto Guerrero DELIBERA	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Taller-Partidos y sistemas de partidos en el mundo: causas y consecuencias de la institucionalización	"Incongruencia entre la Ficha Técnica y el Programa Operativo Anual (POA) respecto al objetivo planteado así como también el objetivo
	207	Porcentaje de juventudes inscritas en la actividad	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Rodada por los valores	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del indicador y el objetivo registrado en el formato del Programa Operativo Anual
11 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	208	Porcentaje de juventudes inscritas en la actividad	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Actualización del informe sobre la calidad de la ciudadanía de Guerrero	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del indicador y el objetivo registrado en el formato del Programa Operativo Anual
	209	Porcentaje del informe del estudio de la calidad de la ciudadanía en Guerrero, terminando en tiempo y forma	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Actualización del informe sobre la calidad de la ciudadanía de Guerrero	Se identifica una discrepancia entre el objetivo de la ficha técnica del indicador y el objetivo registrado en el formato del Programa Operativo Anual

	201	Porcentaje de informes de seguimientos de actividades	Diffusión de la educación cívica y la cultura democrática	Coordinación de las actividades de difusión de la la educación cívica y la cultura democrática	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el registrado en el Programa Operativo Anual así como también en la unidad de medida
12 COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	301	Porcentaje de instrumentos de participación ciudadana procesados	Fomento de la participación ciudadana	Implementación de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley numero 669 de participación ciudadana del Estado de Guerrero	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
	302	Porcentaje de la difusión y la promoción de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la Ley numero 669 de participación ciudadana del Estado de Guerrero	Fomento de la participación ciudadana	Diffusión y promoción de los instrumentos de la participación ciudadana contenido en la Ley 669 de la participación ciudadana del Estado de Guerrero	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el nombre registrado en el formato del Programa Operativo Anual
13 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	707	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Desarrollo Institucional	Plan de formación de personal del IFCGRO	Se identifica una discrepancia entre el nombre de la ficha técnica del Indicador y el registrado en el Programa Operativo Anual así como también en la unidad de medida

ANEXO 6

RAMO: 28	FECHA: 27/08/2025		
FONDO: Participaciones Federales			
NOMBRE DEL PROGRAMA: Organización Eficiente de Elecciones			
NOMBRE DEL PROYECTO: Presentación de las Memorias Electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y de Elecciones por Sistemas Normativos Propios en los Municipio de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi			
EJE TEMATICO: 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática			
OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del Estado de Guerrero.			
ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.			
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida Institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.			
Datos de identificación del indicador			
Clave ¹	Nombre del indicador		Fuentes de verificación
3.1.1.2	Porcentaje de capítulos terminados		Memoria de las Elecciones por sistemas normativos propios en los Municipios de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi.
Objetivo		Nivel en la MIR	Dimensión
Documentar y difundir información relacionada con la renovación de los órganos de gobierno municipal a través de sistemas normativos propios (usos y costumbres)		Actividad	Eficacia
Justificación			
El IEPC Guerrero está obligado a realizar acciones y tomar las medidas necesarias y suficientes, para coadyuvar y garantizar la organización y celebración de la elección de los integrantes del órgano de gobierno, así como a proveer lo necesario y razonable para que la ciudadanía indígena y afromexicana elijan conforme al sistema normativos propios (usos y costumbres), garantizando el acceso al ejercicio del derecho de libre determinación.			
Método de cálculo		Unidad de Medida.	
[(Número de capítulos terminados) / (Total de capítulos programados)] *100		Porcentaje	
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica	
Trimestral		Municipio de Ayutla de los Libres y Municipio de Ñuu Savi, Guerrero	
Sentido del indicador		Línea base	
Permanente		Año	Periodo
		2018	Enero - Diciembre
Parámetros de semaforización		Metas	
Verde	Amarillo	Rojo	Año
71 - 100%	31- 70%	0 - 30%	Periodo
71 - 100%	31- 70%	0 - 30%	Enero - Diciembre
71 - 100%	31- 70%	0 - 30%	Valor
71 - 100%	31- 70%	0 - 30%	6
Variables que conforman el indicador			
Nombre		Unidad de medida	
Número de capítulos terminados		Capítulo	
Total de capítulos programados		Capítulo	
Supuestos			
Se cuenta con un método adecuado para la sistematización de la información.			
Responsable del indicador			
Nombre del Servidor Público		Dependencia	Área
Kírios Shadday Jiménez Esparza		Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono	Correo electrónico
Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales		7474713821	sistemas.normativos@iepcgro.mx
Elaboró		Revisó	Aprobó
L.A. Karla Briseida Salgado Rodríguez		L.C. Ana Iris Agama Velasco	Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Coordinadora de Planeación Programación y Presupuestación del IEPC		Directora Ejecutiva de Administración del IEPC	Secretario Ejecutivo del IEPC
			Vo. Bo.
			Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama
			Consejera Presidenta del IEPC

RAMO: 28	FECHA: 27/08/2025				
FONDO: Participaciones Federales					
NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión de la educación cívica y la cultura democrática					
NOMBRE DEL PROYECTO: "Guerrero Delibera"					
EJE TEMATICO: 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática					
OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del Estado de Guerrero.					
ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.					
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre del Indicador		Fuentes de verificación		
207	Porcentaje de juventudes participantes en el Proyecto Guerrero DELIBERA		Listas de asistencia y Registros en el sistema de Google Forms		
Objetivo		Nivel en la MIR	Dimensión		
Medir la cantidad de juventudes participantes en el Proyecto Guerrero DELIBERA		Actividad	eficacia		
Justificación					
Este proyecto encuentra su justificación en esa denominada "Ola Deliberativa", por el énfasis preciso en la deliberación pública, entendida como un intercambio de ideas y puntos de vista entre la ciudadanía, con el fin de construir consensos en relación a un tema en particular que es de interés público					
Método de cálculo			Unidad de medida		
(Número de juventudes participantes / Número de juventudes programadas)*100			Personas participantes		
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica	Serie de información disponible		
trimestral		regional	S/R		
Sentido del indicador			Línea base		
			Año	Periodo	Valor
Ascendente			S/R	sí referencia	sin referencia
Parámetros de semaforización					
Metas					
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
4	3	2	2025	Marzo-Julio	100
Variables que conforman el indicador					
Nombre			Unidad de medida	Fuente de información	
Número de juventudes participantes en el Proyecto Guerrero DELIBERA			persona que participa	Listas de asistencia y Registros en el sistema de Google Forms	
Supuestos					
Que no se cuente con presupuesto para llevar a la práctica este proyecto					
Responsable del indicador					
Nombre del Servidor Público			Dependencia	Área	
Lic. Jorge Armando Leyva Fuentes			Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Gro.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	
Nombre del puesto, encargo o comisión			Teléfono	Correo electrónico	
Coordinador de Educación Cívica			747 472 5505	educacion.civica@iepcgro.mx	
Elaboró		Revisó	Aprobó	Vo. Bo.	
M.F. Karla Briselda Salgado Rodríguez		L.C. Ana Iris Agama Velasco	Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz	Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama	
Coordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC		Directora Ejecutiva de Administración del IEPC	Secretario Ejecutivo del IEPC	Consejera Presidenta del IEPC	



Ficha Técnica 2025
Indicadores del Desempeño
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

RAMO: 28	FECHA: 27/08/2025				
FONDO: Participaciones Federales					
NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión de la educación cívica y la cultura democrática					
NOMBRE DEL PROYECTO: "Rodada por los Valores"					
EJE TEMATICO: 3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática					
OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del Estado de Guerrero.					
ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.					
LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre del Indicador	Fuentes de verificación			
208	Porcentaje de juventudes inscritas en la actividad	Informes a la Comisión			
Objetivo	Nivel en la MIR	Dimensión			
Medir el alcance de la actividad con la inscripción de juventudes	Actividad	eficacia			
Justificación					
Promover un espacio de convicencia y difusión de la cultura político democrática con juventudes de nuestro estado.					
Método de cálculo		Unidad de Medida.			
(Juventudes inscritas/ Juventudes programadas)*100		Juventudes inscritas			
Frecuencia de medición	Desagregación geográfica	Serie de información disponible			
trimestral	regional	no existe			
Sentido del indicador		Línea base			
Ascendente		Año	Periodo	Valor	
				sin referencia	
Parámetros de semaforización		Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
4	3	2	2025	abril - junio	500
Variables que conforman el indicador					
Nombre		Unidad de medida	Fuente de información		
'Número de juventudes inscritas en la actividad'		500	Informes a la Comisión		
Supuestos					
Se inscribe la totalidad de juventudes programadas y se cuenta con presupuesto para la actividad					
Responsable del indicador					
Nombre del Servidor Público		Dependencia	Área		
Lic. Jorge Armando Leyva Fuentes		Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Gro.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana		
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono	Correo electrónico		
Coordinador de Educación Cívica		747 472 5505	educacion.civica@lepcgro.mx		
Elaboró	Revisó	Aprobó	Vo. Bo.		
L.A. Karla Briseida Salgado Rodríguez	L.C. Ana Iris Agama Velasco	Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz	Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama		
Coordinadora de Planeación Programación y Presupuestación del IEPC	Directora Ejecutiva de Administración del IEPC	Secretario Ejecutivo del IEPC	Consejera Presidenta del IEPC		

RAMO: 28	FECHA: 27/08/2025				
FONDO: Participaciones Federales					
NOMBRE DEL PROGRAMA: Difusión de la educación cívica y la cultura democrática NOMBRE DEL PROYECTO: Actualización del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía de Guerrero OBJETIVO: 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del Estado de Guerrero. ESTRATEGIA: 3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad. LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.					
Datos de identificación del indicador					
Clave	Nombre del indicador		Fuentes de verificación		
209	Porcentaje del informe del estudio de la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, terminado en tiempo y forma		Informes de la Comisión al Consejo General		
	Objetivo	Nivel en la MIR	Dimensión		
	Generar conocimiento sobre los perfiles cívicos de la ciudadanía guerrerense analizando, descriptivamente, los elementos más relevantes.	Actividad	eficiencia		
Justificación					
Para establecer políticas públicas en materia electoral que ayuden a superar los obstáculos que limitan el desarrollo de la cultura democrática.					
Método de cálculo			Unidad de Medida.		
(Informe del estudio de la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, terminado en tiempo y forma/ informe del estudio de la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, programados) x 100			1 informe terminado		
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica	Serie de información disponible		
trimestral		regional	2018		
Sentido del indicador		Línea base			
		Año	Periodo	Valor	
Ascendente		2018	junio-dic	1	
Parámetros de semaforización		Metas			
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo	Valor
4	3	2	2025	Abri- diciembre	.
Variables que conforman el indicador					
Nombre			Unidad de medida	Fuente de información	
Informe del estudio de la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, terminado			informe terminado	Informes de la Comisión al Consejo General	
Supuestos					
El Comité Interno Coordinador del estudio, tiene los medios para calificar el desarrollo y contenido del estudio					
Responsable del indicador					
Nombre del Servidor Público		Dependencia	Área		
Lic. Jorge Armando Leyva Fuentes		Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Gro.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana		
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono	Correo electrónico		
Coordinador de Educación Cívica		747 472 5505	educacion.civica@lepcgro.mx		
Elaboro	Reviso	Aprobo	V.O. BO.		
L.A. Karla Briseida Salgado Rodríguez	C.P. Ana Iris Agama Velasco	Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz	Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama		
Coordinadora de Planeación Programación y Presupuestación del IEPC	Directora Ejecutiva de Administración del IEPC	Secretario Ejecutivo del IEPC	Consejera Presidenta del IEPC		



Ficha Técnica 2025
Indicadores del Desempeño
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

RAMO: 28	FECHA: 27/08/2025			
FONDO: Participaciones Federales				
NOMBRE DEL PROGRAMA: Desarrollo Institucional				
NOMBRE DEL PROYECTO: Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental				
EJE TEMÁTICO: Transversal C. Austeridad y Administración Pública Responsable				
OBJETIVO: C.2 Consolidar una hacienda pública sana, a través del uso racional y priorizando de los recursos públicos. C.4 Privilegiar la austeridad, transparencia y rendición de cuentas en favor de un Gobierno Integro e incluyente. C.5 Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable				
ESTRATEGIA: C.2.1. Administrar eficazmente los recursos públicos, privilegiando un gasto que propicie el desarrollo económico, el bienestar social, la inclusión e igualdad de género y el cuidado del medio ambiente con una visión a mediano y largo plazo. C.4.1. Administrar los recursos públicos con criterios de legalidad, racionalidad y transparencia.				
C.5.1. Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el gobierno del estado				
LÍNEA DE ACCIÓN: C.2.1. Administrar de forma activa los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero. C.4.1.1. Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción. C.4.1.2. Fomentar mecanismos de rendición de cuentas que garanticen el uso transparente de los recursos. C.5.1.1 Evitar los gastos superfluos y despilfarros de la burocracia, privilegiando el ahorro y los análisis presupuestarios de los egresos y ajustar la plantilla a las necesidades de la administración. C.5.1.2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública.				
Datos de Identificación del Indicador				
Clave	Nombre	Fuente		
702	Porcentaje de Cumplimiento de los requerimientos de información de auditorías	Acuse de solventación		
Objetivo		Nivel en la MIR		
Cumplir con los requerimientos de información.		Actividad		
Justificación		Dimensión		
Método de cálculo		Unidad de Medida.		
(Requerimientos de Información presentados/Requerimientos de Información programados)*100		Requerimiento		
Frecuencia de medición	Desagregación geográfica	Serie de Información disponible		
Mensual	Estatatal	Enero-diciembre		
Linea base				
Sentido del indicador		Año		
Constante		2024		
Parámetros de semaforización		Metas		
Verde	Amarillo	Rojo	Año	Periodo
100%	70%	40%	2025	Enero-diciembre
Valor				
4				
Variables que conforman el indicador				
Nombre		Unidad de medida	Fuente de Información	
Requerimientos de Información presentados		Requerimiento	Requerimiento de Información	
Requerimientos de Información programados		Requerimiento	Requerimiento de Información	
Supuestos				
Existen las condiciones necesarias para contestar los requerimientos en tiempo y forma				
Responsable del indicador				
Nombre del Servidor Público		Dependencia	Área	
Ana Iris Agama Velasco		Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Dirección Ejecutiva de Administración	
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono	Correo electrónico	
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración		747 47 14409	dea@iepcgro.mx	
Elaboró		Revisó	Aprobó	
M.F. Karla Briselda Salgado Rodríguez		L.C. Ana Iris Agama Velasco	Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz	
Coordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación del IEPC		Directora Ejecutiva de Administración	Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama	
		Secretario Ejecutivo del IEPC	Consejera Presidenta del IEPC	